

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(miles de pesos)**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión y los rendimientos generados se reconocen como productos cuando se cobran.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo en Caja	1,110
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,927,484
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	300,000
Total de Efectivo y Equivalentes	2,228,594

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Cuentas por cobrar	22,722
Deudores diversos por cobrar	1,868
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	24,590

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	VENCIDO	DE 0 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MÁS DE 90 DIAS
Cuentas por cobrar	965	12,680	5,637	0	3,446
Deudores diversos por cobrar	0	0	0	1,868	0

Otros activos circulantes

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses.

Inversiones Financieras a corto plazo

Represente el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

De acuerdo a lo establecido en la LGCG en el 2016 se continúa con los anticipos a los contratistas de obras públicas, registrándose en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas. Al 29 de Febrero se tiene un saldo de \$ 182,875

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

Así como el rubro de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS**, que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Fondo de Financiamiento para el Progreso de Aguascalientes	435,055
Fideicomiso de Captación, Administración y Pago	5,544
Fideicomiso de Administración y Pago	38,098
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	478.697

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Al inicio del ejercicio 2016 se inició en forma paralela el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con dicho módulo.

Pasivo

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por pagar a Corto Plazo		60,877	0	0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,006			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,290			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	24,875			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	1,103			
Acreedores diversos	20,604			
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		55,493	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		0	1,762	0
Recaudación por Participar		406,510	0	0
Deuda Pública			89,243	2,041,908
Provisiones a Largo Plazo		0	178,170	0

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

PROVISIONES

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a largo plazo logrando a la fecha un 100% del total, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal para este 2016 se jubile por años o vejez.

De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero y se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Provisión para Demandas y Juicios a L.P.	64,030
Provisión para Demandas y Juicios a L.P. de Listas de Raya	7,043
Provisión por Jubilaciones a L.P.	4,909
Provisión para Seguros por Invalidez y Muerte	824
Provisión para Indemnizaciones a L.P.	53,483
*Provisión Capital Bono Cupón Cero	47,880

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

Los cuales se recaudaron y registraron durante el período de enero - febrero de 2016 de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Impuestos	179,332
Derechos	116,181
Productos	4,511
Aprovechamientos	673
Ingresos no comprendidos en las fracciones de Ley de Ejercicios Fiscales Anteriores	48,153
Total Ingresos de Gestión	348,851

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el período de enero - febrero de 2016, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$ 3,438,161

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del mes de Febrero 2016, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

CUENTA	1 Enero al 29 de Febrero 2016 (miles de pesos)	
	IMPORTE	%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	199,876	6%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,193,501	64%
Participaciones y Aportaciones	667,707	29%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	36,003	1%
Provisiones	0	0%
Inversión Pública	340,971	10%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,438,059	100%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Durante el período enero - Febrero 2016, no se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos de gestión por la cantidad de \$ 3,848,850 e ingresos por participaciones aportaciones y transferencias por \$ 3,438,161. El gasto pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 29 de Febrero 2016 asciende a \$ 3,360,128

Además el Gobierno del Estado obtuvo Otros Orígenes de Operación que ascendieron a la cantidad de \$ 61,708 al igual que otras Aplicaciones de Operación por \$ 299,042, reflejándose un diferencial de operación por \$ 488,591

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo un gasto de inversión pagado por el mes de Febrero de 2016 que asciende a \$ 427,388

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Durante este mismo período, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo la aplicación por actividades de financiamiento por \$ 53,522

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 Enero al 29 de Febrero de 2016		
(miles de pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 4,210,772
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$ 423,760
Saldo del Ejercicio Anterior	\$ 50,000	
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos	373,760	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 3,787,012

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 al 29 de Febrero de 2016
(miles de pesos)**

1. Total egresos (presupuestarios)		\$ 3,713,603
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 275,544
Bienes muebles	37,929	
Inversión Pública	151,597	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	28,096	
Amortización de la deuda publica	12,857	
ADEFAS	45,065	
3. Más Gastos contables No Presupuestales		0
Provisiones	0	
1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 3,438,059

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el estado de situación financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Al 29 de Febrero 2016
De incentivos de fiscalización por cobrar	19,856
De convenios de contribuyentes	3,799
De adjudicación de bienes	813

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos	18,079,091
Presupuesto de Egresos	18,079,091
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos recaudada	4,210,772
Presupuesto de Egresos devengado	3,713,603

Cabe mencionar que se continúa en Febrero de 2016, el realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2016.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, conjuntamente con el Jefe de Gabinete, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado. Las cuentas públicas se presentan al Congreso del Estado mensualmente dentro de los primeros veinte días de cada mes para someterlas a su revisión y aprobación.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

2. Panorama Económico y Financiero

Economía Internacional

Los precios de referencia del petróleo crudo en los mercados internacionales tocaron fondo el 11 de febrero y mostraron un repunte importante durante la segunda quincena del mes, ante la expectativa de que los países miembros de la OPEP pudieran limitar la producción.

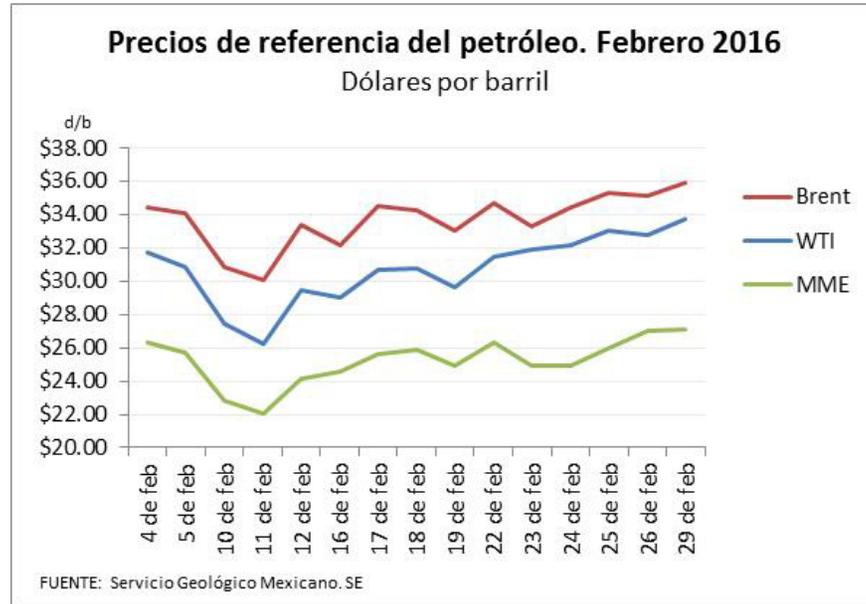
Entorno Nacional

De acuerdo con el Banco de México¹, los impactos de los menores precios del petróleo sobre la economía mexicana han sido los siguientes

En el periodo referido, el precio del Brent aumentó 19.7%, el *West Texas Intermediate* (WTI), 28.8% y la Mezcla Mexicana de Exportación (MME), 22.9%

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

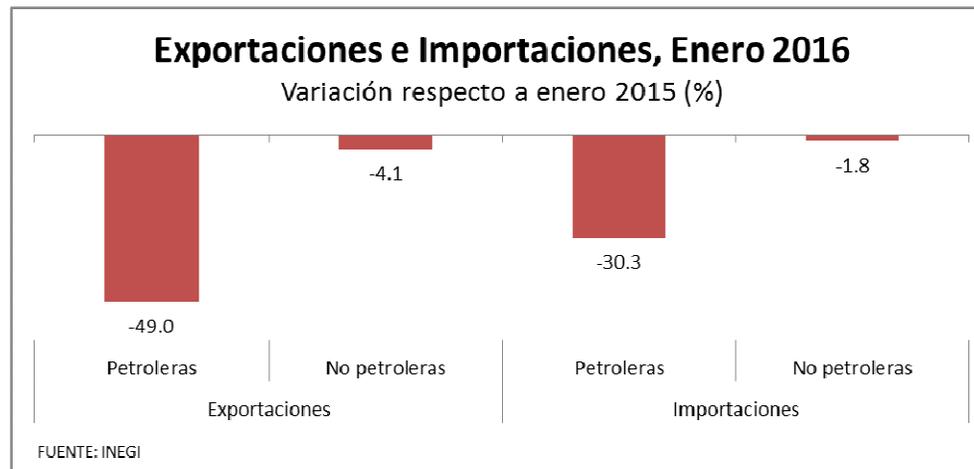


Entorno Nacional

De acuerdo con el Banco de México², los impactos de los menores precios del petróleo sobre la economía mexicana ha generado una amplitud del déficit en cuenta corriente, en 2014 la cuenta corriente mostró un déficit de -1.9%, el cual aumentó a -2.9% en 2015; el deterioro de la situación financiera de Pemex incrementa el riesgo crediticio de esta empresa de 150 puntos base en enero de 2014 a 414 puntos base en febrero de 2016 y el riesgo crediticio de México de 100 pb a 205 pb en el mismo período, y la Aceleración de la depreciación del peso frente al dólar. Entre febrero de 2015 y febrero de 2016, la cotización del dólar pasó de 14.9231 pesos a 18.477 pesos, lo que representa una depreciación de 23.82%.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

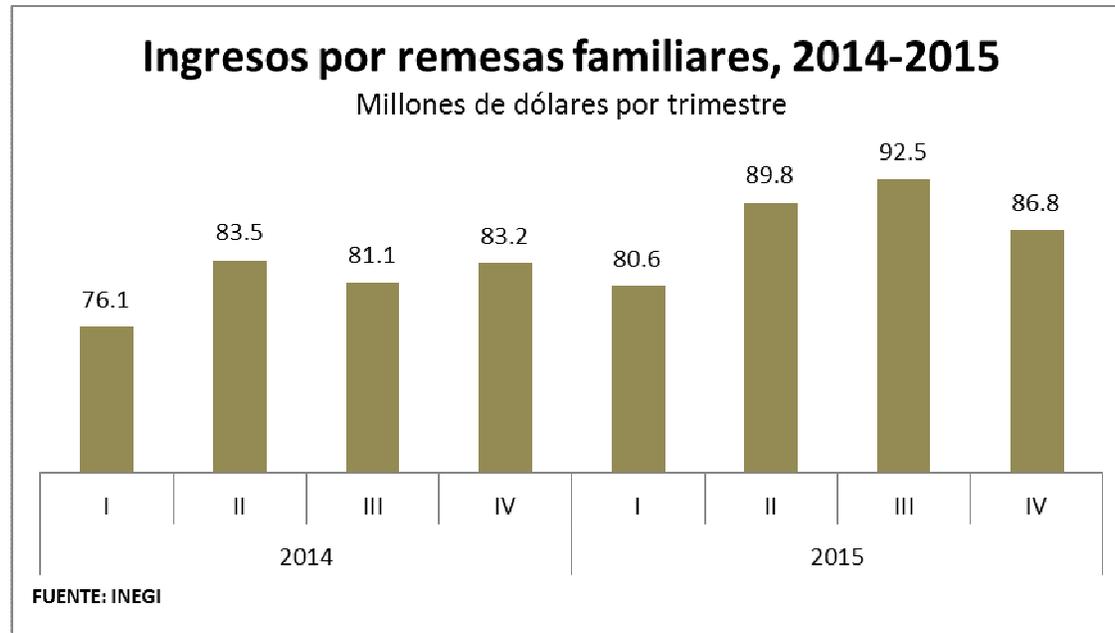
Datos al mes de enero, reportan un déficit comercial de (-)3,441 millones de dólares. Dicho saldo negativo es mayor en 5.5% al déficit de (-)3,262 mdd reportado el mismo mes de 2015. Sobre este comportamiento, destaca la caída de (-)49.0% de las exportaciones petroleras.



Entorno Estatal

Los ingresos por remesas familiares en Aguascalientes mostraron un alza generalizada en 2015 en comparación del año previo, aumentando el promedio trimestral de 81 millones de dólares en 2014 a 87.4 mdd el año pasado. Este incremento aunado a la depreciación del tipo de cambio durante el período (17.71%), representó para las familias un crecimiento anual de sus ingresos por remesas del 27.7% en moneda nacional.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016



El comercio al por mayor en Aguascalientes aumentó 11.2% en diciembre del año pasado en comparación del mismo mes de 2014, mientras que en el comercio al por menor el incremento anual fue de 11.9%

En Febrero se generaron en la entidad 3,947 nuevos empleos, cantidad que representó el 2.8% del total de puestos de trabajo creados en el país (142,291). Con este resultado, en lo que va de la presente administración estatal se han generado 72,485 empleos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

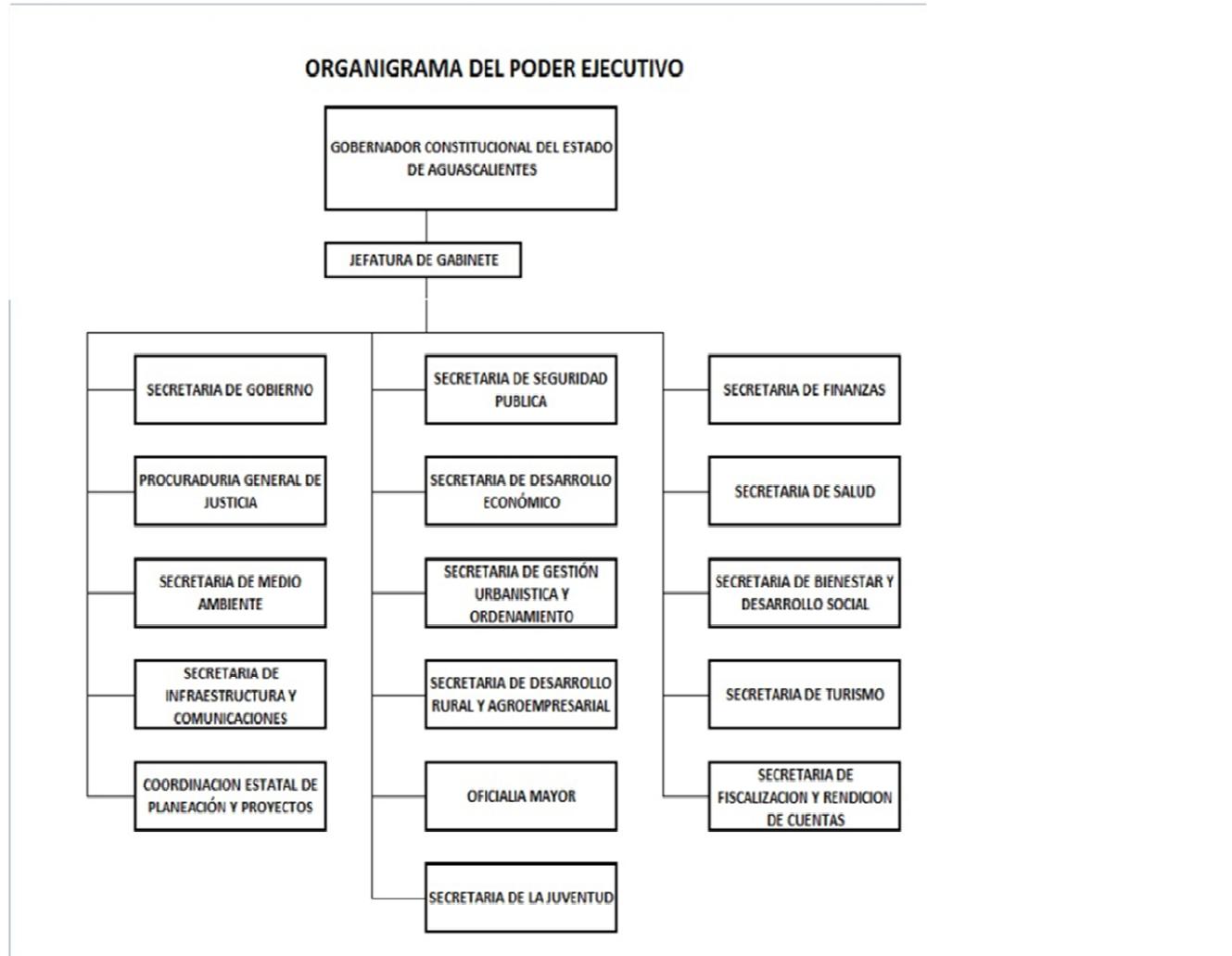
Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

4. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Ingresos

Los ingresos se registran contablemente en el momento de recibir el efectivo, excepto los ingresos por concepto de participaciones e incentivos económicos que se registran al conocer el importe que les corresponde y que les notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones.

b) Egresos

Los egresos se registran aplicando todos los momentos contables del gasto.

c) Gasto de Inversión y/o capital.

La obra pública y los servicios relacionados con las mismas, cuando se refieren a obra de dominio público cuando se concluyen se registran como gasto de inversión.

d) Servicio de la deuda pública

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

El servicio de la deuda pública se registra mensualmente conforme se paga.

e) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

f) Obligaciones laborales

i. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

ii. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$7,159,959 y un saldo final al 29 de Febrero de \$ 7,430,584 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$ 270,625

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el Gobierno del Estado de Aguascalientes, se han creado fideicomisos con fines específicos, su integración se refleja en el cuadro de los Fideicomisos.

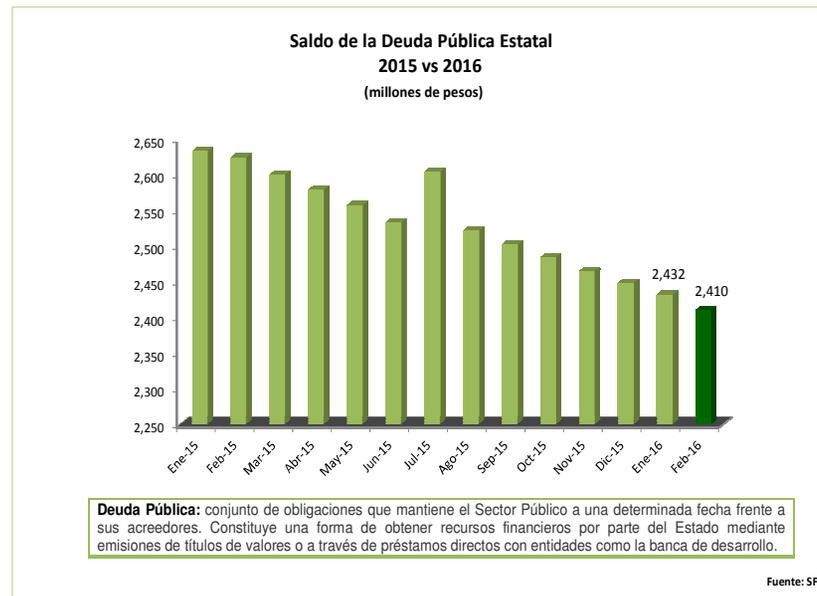
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

10. Reporte de Recaudación

Análisis de la Recaudación por el período de enero al 29 de febrero se tuvieron ingresos contables de Gestión por la cantidad de \$ 348,851

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

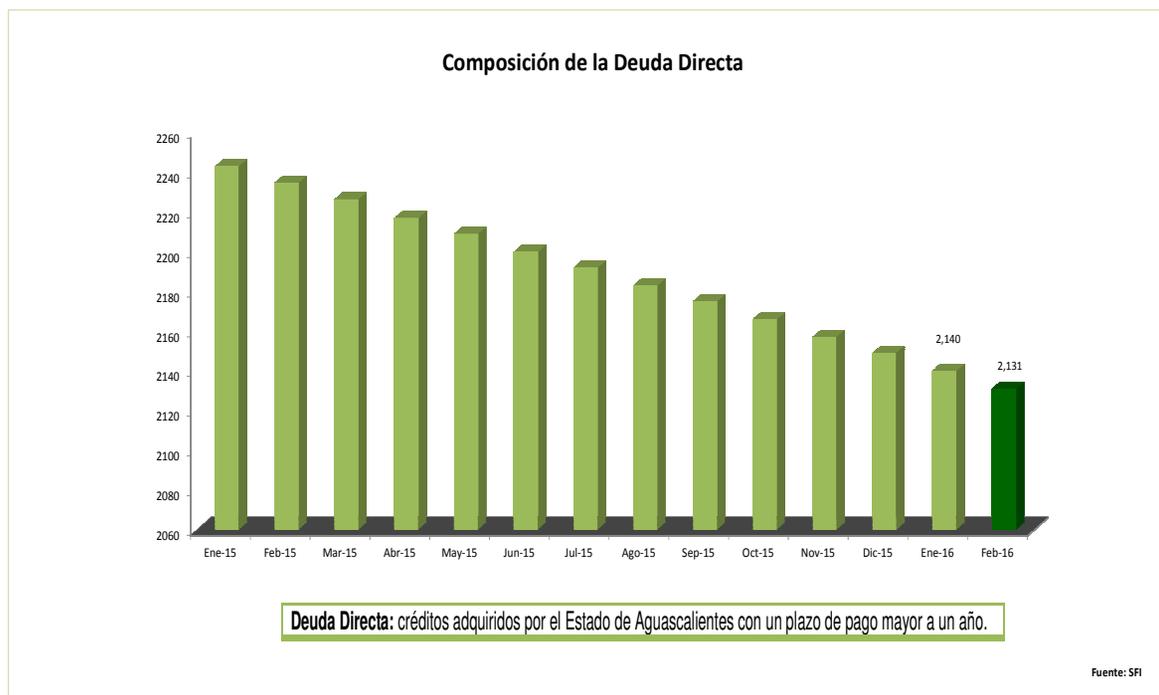
Al cierre del mes de febrero 2016 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,410 millones de pesos, cifra menor en 0.90 por ciento respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,432 mdp.



a.

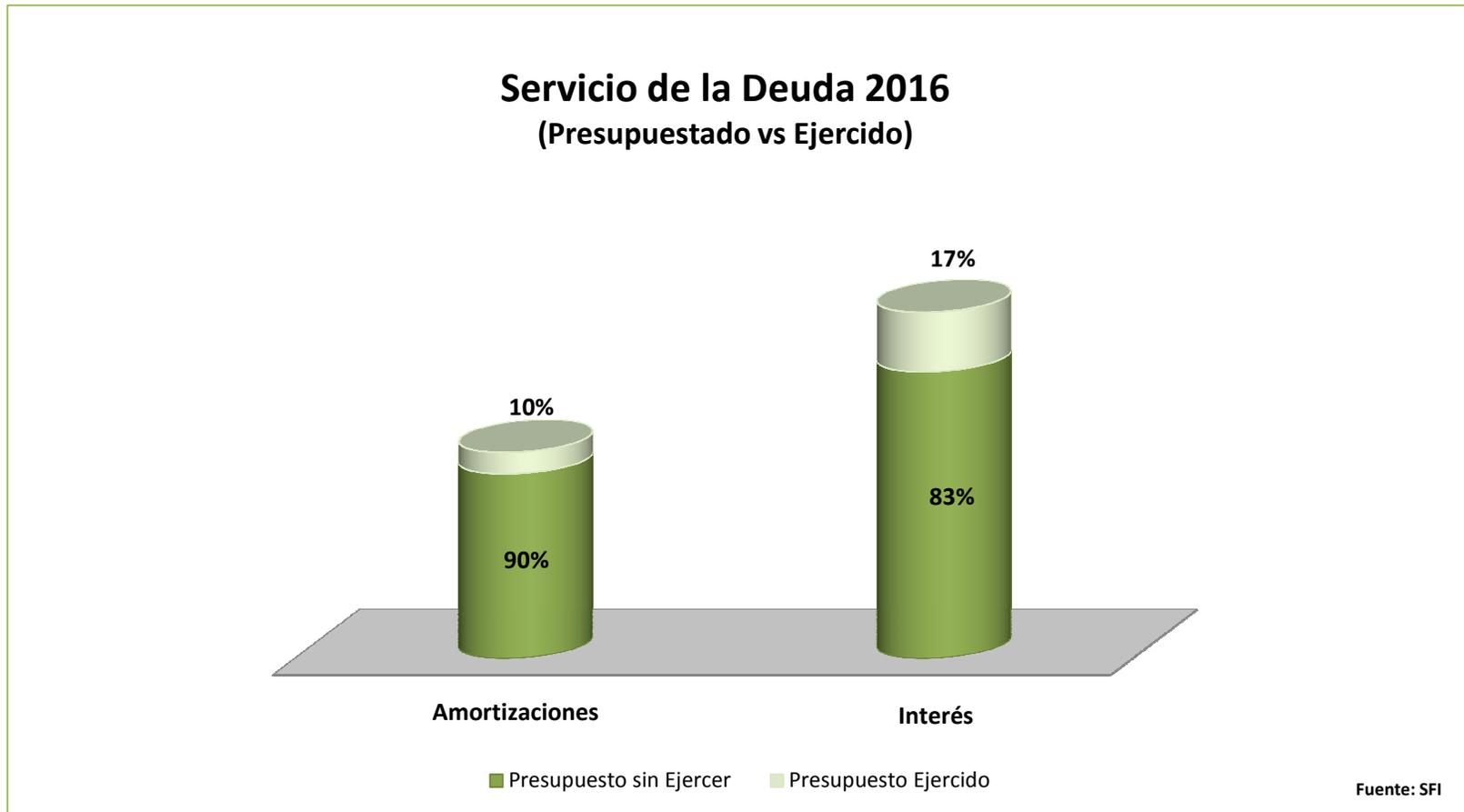
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,131 mdp, lo cual representa una disminución de 0.42 % en comparación con el saldo del mes anterior, registrado en 2,140 mdp.



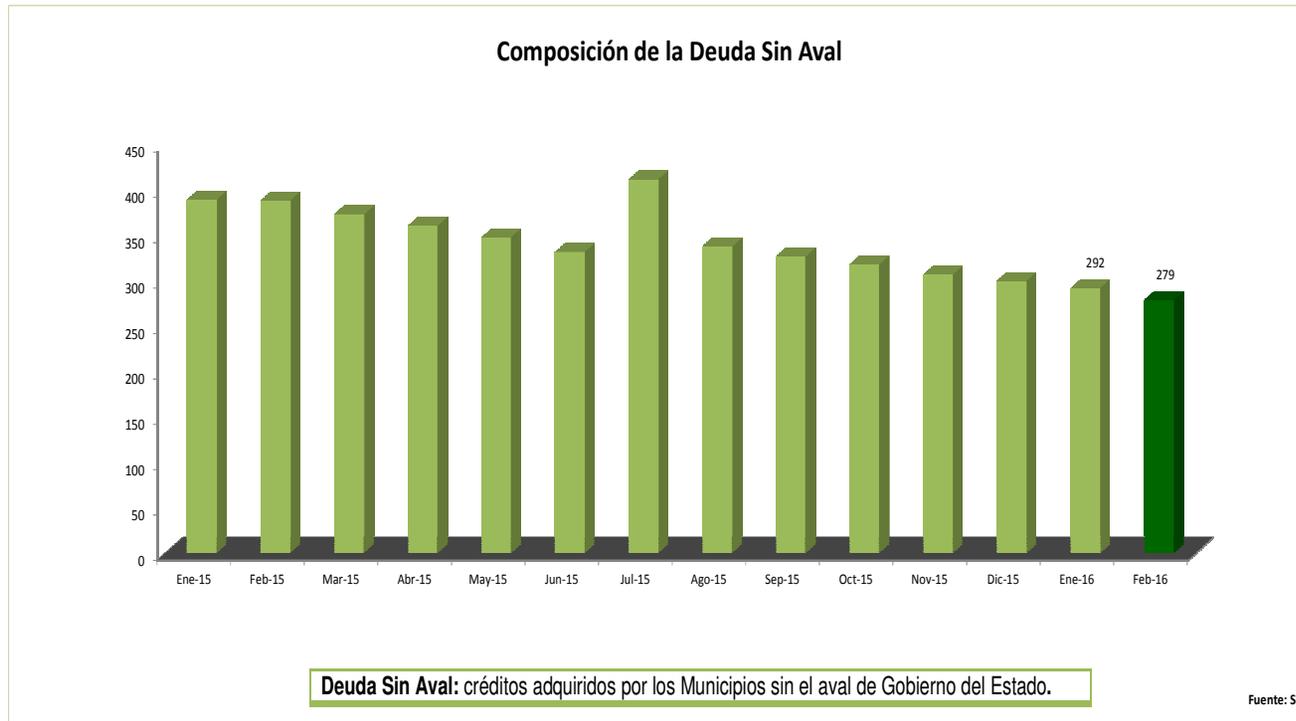
Las amortizaciones de Deuda Directa para el año 2016 se estimaron en un monto de 124.8 mdp, de los cuales al mes de febrero se ejercieron 12.8 millones de pesos.

En el caso de los intereses, para el año 2016 se estimó un monto de 209.7 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos son por 35.9 mdp.



Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 279 mdp, lo que representa una disminución de 4.4% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 292 mdp.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016



12. Calificaciones otorgadas

Fortalecimiento Financiero:

El Gobierno del Estado mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016**

13. Eventos Posteriores al cierre

En Febrero de 2016, el Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

14. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

15. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad de la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado.